

RESOLUCION N° 2.419

:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dispóngase la colocación de REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION DE SENTIDO DE CIRCULACION del Barrio Ramírez de Velasco de la Ciudad Capital de La Rioja.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal la obra solicitada.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista.-

g.d.